

Santander | 10 FEB 2022 08:20 AM

Polémica por valla política de Petro en predio de Ecopetrol en Barrancabermeja

Por: Yuli Meraute Lombardo

@yulimeraute

Foto tomada de redes sociales.

Compartir



Ecopetrol asevera que no se puede hacer proselitismo político en las instalaciones de la Estatal Petrolera.

Ecopetrol pidió a la Unión Sindical Obrera que quite una valla que se encuentra ubicada en el predio del Colegio USO en Barrancabermeja, en la que se invita a votar por un candidato del Pacto Histórico.

La valla está ubicada en un espacio que es propiedad de la Estatal Petrolera, pero que desde hace años lo entregó a la Unión Sindical Obrera en comodato, es decir, como un préstamo.

Según indica **Ecopetrol**, se está haciendo un uso indebido de las instalaciones de esta entidad al hacer proselitismo, lo cual violenta la norma consagrada en el artículo 38 de la ley 996 de 2005.



Lea También:
Con machetes y palas, campesinos

"Entendiendo que los escenarios de propiedades estatales son bienes que pertenecen al patrimonio de las entidades y por

Se desastapan vías
afectada en
San Vicente
de Chucurí

consiguiente, son distintos a los bienes de uso público, no es legalmente posible su uso para actividades de proselitismo

político".

Para los sindicalistas es lamentable la posición de Ecopetrol, ya que es notable su aversión en contra de una apuesta de un proyecto político. Además, aseguraron que es la misma entidad petrolera la que usa las instalaciones para temas políticos.

"Ellos mismos son quienes han utilizado a Ecopetrol para pagar favores políticos, hay que recordar que durante la presidencia de Ecopetrol, a cargo de Juan Carlos Echeverry, llegaron funcionarios de la Procuraduría y los ubicaron en puestos de la empresa, esto cuando esta era presidida por Alejandro Ordóñez", dijo Daniel Sossa, dirigente sindical.



Lea También:
¡Por fin!
Comenzó la
remodelación
del colegio
Camacho
Carreño en
Bucaramanga

Es importante mencionar que la Constitución del 1991 otorgó a los sindicatos el derecho a participar en política, por lo que la USO considera este reclamo como algo sin fundamento.

Artículo 107. "Se garantiza a todos los nacionales el derecho a fundar, organizar, desarrollar partidos, movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos".

Fuente: Alerta Santanderes

 Siga las noticias de Santanderes en en Google News

EN ESTA NOTA

[Polémica en Barrancabermeja por valla política](#) [Elecciones Colombia 2022](#)

[Proselitismo político en Santander](#)

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR



Con machetes y palas, campesinos destapan vía afectada en San Vicente de Chucurí

Por: Laura Perillo Ramírez



Suministrada

Compartir



La Alcaldía cerró el paso por la emergencia que se registró producto de las lluvias, dejando incomunicado el municipio.

Debido al más reciente derrumbe en el sector Cola e' Pato, en San Vicente de Chucurí, Santander, los campesinos comenzaron a destapar la vía con sus propias manos y herramientas, ya que manifiestan que no tienen apoyo de la Administración Municipal.

“Prefirieron cerrar la vía y con eso se lavan las manos, con la comunidad con las uñas, machete, pico y pala